



Konrad
Adenauer
Stiftung

HISTORIA DE LA POLÍTICA AMBIENTAL EN ALEMANIA: PERSPECTIVA DE LA CDU 1958 - 2015



EKLA

Programa Regional Seguridad
Energética y Cambio Climático
en América Latina

La Historia de la Política energética y climática de Alemania: Una perspectiva de la Unión Demócrata Cristiana 1958-2015

©Konrad Adenauer Stiftung (KAS)
Av. Larco 109-111, 2do piso, Lima 18-Perú
Email:kasperu@kas.de
URL:<www.kas.de/peru>
Telef: (51-1)416-6100

©Programa EKLA-KAS
Calle Cantuarias 160, Oficina 202,Lima 18-Perú
Email: Energie-Klima-La@kas.de
URL:< www.kas.de/energie-klima-lateinamerika>
Telef: (51-1) 320 2870

Texto original: Zeitmaschine Umwelt
<www.adenauercampus.de/web/guest/zeitmaschine-umwelt>
Adenauer campus- Konrad Adenauer Stiftung e.V.

Traducción: Valeria Lozada
Editor: Dr. Christian Hübner
Diseño: Jhonny Chumpitaz - Ronald Cotillo
Correccion de estilo: Annie Ordoñez

Imágenes:©Bundesarchiv,B145 Bild-F009346-0008/ Steiner, Egon via Wikimedia Commons(Pag 6), ©Stiftung Hausder Geschichteder Bundesrepublik Deutschland (Pag 8), ©ÖDP (ÖDP) via Wikimedia Commons (Pag 10), ©KAS (Pag 12),©KAS(Pag 14), ©CDU via Wikimedia Commons(Pag 15), ©[http: www.faz.net/aktuell/gesellschaft/bilder-ausdem-katastrophengebiet-der-lange-schatten-von-tschernobyl-12924434.html](http://www.faz.net/aktuell/gesellschaft/bilder-ausdem-katastrophengebiet-der-lange-schatten-von-tschernobyl-12924434.html)(Pag 17), ©CDU/KAS- ACDP (Pag19), ©picture-allianc31e/dpa,kas.de(Pag 22), ©KAS(Pag 23), ©SvaRoM (Own work), via Wikimedia Commons(Pag 25), © By TorstenHenning, via Wikimedia Commons(Pag 27), ©Mar ian Sigler, viaWikimedia Commons(Pag 28), ©KAS/ACP1-0-031- 869 (Pag 31), © SvaRoM (Own work), via Wikime dia Commons (Pag 31)

Prohibida la reproducción total o parcial de las características gráficas de este documento por cualquier medio sin permiso de los editores

Indice

| | |
|---|---------|
| I. LA HISTORIA DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA Y CLIMÁTICA DE ALEMANIA | |
| Editorial..... | Pág. 4 |
| 1. La implementación temprana de políticas medioambientales y energéticas 22 de febrero de 1958..... | Pág. 5 |
| 2. La primera crisis del petróleo 25 de noviembre de 1973..... | Pág. 7 |
| 3. Herbert Gruhl publica «Ein Planet wird geplündert» («Un planeta es saqueado») 25 de setiembre de 1975..... | Pág. 9 |
| 4. El primer programa político de CDU 25 de octubre de 1978..... | Pág. 11 |
| 5. «Stuttgarter Leitsätze» (Los principios de Stuttgart) 11 de mayo de 1984..... | Pág. 13 |
| 6. La introducción del catalizador 19 de setiembre de 1984..... | Pág. 15 |
| 7. Chernóbil y sus consecuencias 26 de abril de 1986..... | Pág. 16 |
| 8. La creación del BMU/Walter Wallmann 06 de junio de 1986..... | Pág. 18 |
| 9. Töpfer nada en el Rin 14 de setiembre de 1988..... | Pág. 20 |
| 10. El documento de la CDU «Unsere Verantwortung für die Schöpfung» (Nuestra responsabilidad frente a la Creación) 13 de setiembre de 1989..... | Pág. 23 |
| 11. La ley de abastecimiento de corriente entra en vigor 1991..... | Pág. 24 |
| 12. La prohibición de CFC 06 de mayo de 1991..... | Pág. 26 |
| 13. La Conferencia de Río 14 de junio de 1992..... | Pág. 28 |
| 14. La Ley de Economía Circular 27 de setiembre de 1994..... | Pág. 29 |
| 15. Angela Merkel se convierte en ministra del Medio Ambiente 17 de noviembre de 1994..... | Pág. 30 |
| 16. «Meseberger Beschlüsse» (La decisión de Meseberg) 23 de agosto de 2007..... | Pág. 32 |
| 17. La adopción del «Beust-Papiers» (Documento de Beust) 02 de diciembre de 2008..... | Pág. 34 |
| 18. El concepto energético del gobierno federal 28 de setiembre de 2010..... | Pág. 35 |
| 19. La catástrofe de Fukushima 11 de marzo de 2011..... | Pág. 37 |
| 20. La Gran Coalición entre los partidos políticos de Alemania 14 de diciembre de 2013..... | Pág. 39 |
| II. LA POLITICA ENERGÉTICA Y CLIMATICA DE ALEMANIA AL 2014 | |
| Introducción..... | Pág. 40 |
| Una retrospectiva cristiano-demócrata..... | Pág. 41 |
| La transición energética..... | Pág. 45 |
| La adaptación al cambio climático..... | Pág. 47 |
| Perspectivas..... | Pág. 48 |

I. La Historia de la Política energética y climática de Alemania

Editorial

El presente documento da cuenta de los principales hitos históricos que tuvieron lugar en Alemania desde 1958, cuando el primer gobierno federal —bajo el mando del canciller de la CDU, Konrad Adenauer— impulsó una estrategia para dar solución a la primera crisis del carbón, que junto con la posterior crisis del petróleo condujo a plantear el uso de energías alternativas. Al situar en el debate político la escasez de recursos, hizo que en el primer programa político de la CDU, en el año 1978, se estipulara que «... la conservación de nuestro sistema de soporte vital es parte de la libertad responsable. Quien ahora explota irresponsablemente este sistema y altera la relación medioambiental, daña la solidaridad entre generaciones», concepto considerado visionario al concebir el cuidado del medio ambiente como parte fundamental de las estrategias políticas nacionales.

Es así que, con el correr de los años y el surgimiento de sucesos como la catástrofe nuclear que tuvo lugar en Chernóbil, la aprobación de documentos como el *Unsere Verantwortung für die Schöpfung* (Nuestra responsabilidad frente a la Creación), la ley de abastecimiento de corriente eléctrica y la realización de eventos de talla mundial como la Conferencia de Río de 1992 o el ascenso de Angela Merkel —desde sus inicios como ministra del Medio Ambiente hasta su actual posición como canciller de Alemania— queda demostrado que tanto en la formulación de políticas nacionales como internacionales, la temática ambiental está presente en las decisiones económicas y sociales que se gestionan en los diferentes países, representando el principal reto de cara a la supervivencia de la especie humana en la Creación.

Dr. Christian Hübner



1. La implementación temprana de políticas medioambientales y energéticas

22 de febrero de 1958

El inicio de la crisis del carbón:

Tiene lugar el primer paro parcial (a causa de la escasa demanda) en la mina Rosenblumendelle.

Detalles:

El origen y el manejo político de la crisis alemana del carbón demostraron los cambios semánticos que se experimentaron en las políticas medioambientales y energéticas desde la formación de la República Federal de Alemania. Hasta bien entrada la década de 1960, no se puso atención en la protección del medio ambiente ni en el sector del suministro energético (hoy estrechamente ligados a temas de protección del clima) en los que campos políticos. La organización del sistema energético alemán fue más bien un componente elemental de la política económica, y en un comienzo dependía de las necesidades macroeconómicas de la Alemania de la posguerra. El objetivo prioritario era la reconstrucción de la infraestructura energética alemana, para con ello eliminar la escasez energética imperante. Casi no existía preocupación por el cuidado del clima, así como por la contaminación de la tierra, de las reservas de agua o del aire producida por los gases residuales de las fábricas y plantas industriales.

El primer gobierno federal bajo el mando del canciller de la CDU, Konrad Adenauer, impulsó entonces una estrategia de «concentración de fuentes energéticas nacionales» tales como el lignito y el carbón («economía del carbón»). Sobre esa base, el suministro de energía debía ser perfeccionado para ser inmune a las crisis y lo más económico posible. En la década de los cincuenta, el régimen promovió sobre todo la explotación de minas de carbón para poder cubrir la creciente demanda energética, consecuencia del milagro económico alemán. El consiguiente exceso de oferta generó entonces un problema: el precio del petróleo cayó dramáticamente y el aceite mineral empezó a reemplazar al carbón como principal fuente energética en el ámbito industrial. Asimismo, el carbón alemán dejó de ser competitivo frente al importado, pues los costos derivados de los salarios y de su explotación en la República Federal de Alemania llevaron a un incremento del nivel de precios. La crisis del carbón tuvo como consecuencia directa el cierre de numerosas minas y fábricas de acero, sobre todo en la cuenca del Ruhr. En el lapso de una década fueron cerradas cerca de setenta minas y, desde el principio de los setenta, casi la mitad de los obreros sindicalizados alemanes perdieron su trabajo.

La clase política reaccionó disponiendo mayores subvenciones (como el «impuesto al carbón» de 1974), y estableciendo numerosas medidas sociales. En la década de los sesenta se intensificó aún más la competencia entre el petróleo y el carbón nacional. Aún con una política masiva de priorización del carbón —caracterizada por un mayor gravamen asignado a la producción de aceite mineral— no se logró restablecer la competitividad de este mineral. Desde 1970, la participación del aceite mineral como principal fuente de energía creció hasta alcanzar un 53% de su producción. La lucha de la clase política alemana por mantener las estructuras de extracción del carbón (que debía continuar a pesar de su ineficiencia), demostró el peso que tenían en aquel entonces los objetivos en la política energética. Se consideraba prioritario, de manera exclusiva, lograr un equilibrio entre los principios de seguridad del abastecimiento y su rentabilidad (así como compatibilidad social), que chocaron entre sí a raíz de la crisis del carbón. El hoy tan valorado objetivo del impacto ambiental no tenía en ese entonces ninguna relevancia.

La creciente dependencia de la República Alemana de fuentes de energía extranjeras, acompañada de los efectos de la crisis del carbón, derivó en el desarrollo de la que sería una de las controversias más importantes en política medioambiental hasta finales de la década de los setenta: la adopción masiva del uso de la energía nuclear como segundo pilar del sistema energético. En consecuencia, la crisis del carbón alimentó entre todos los partidos alemanes la creencia de que la creación de nuevos parques nucleares podría representar una contribución importante a la protección de la oferta nacional.



Links:

Galería de artículos y fotos:

http://www.ruhrgebietregionalkunde.de/aufstieg_und_rueckzug_der_montanindustrie/krise_des_montansektors/krise_montansektor.php?p=3

Historia de la minería del carbón:

http://www.planetwissen.de/laender_leute/nordrhein_westfalen/steinkohlebergbau/

2. La primera crisis del petróleo

25 de noviembre de 1973

Los ciudadanos pasean por carreteras vacías:

Cuando los países árabes redujeron su exportación de petróleo, el precio de este último aumentó drásticamente. El gobierno federal reaccionó mediante la dación de una ley que prohibía el uso de las carreteras los domingos.

Detalles:

La primera crisis del petróleo sacudió la totalidad de los países occidentales y demostró la gran dependencia de los países industrializados del «oro negro». Esta crisis tuvo grandes repercusiones en las políticas energéticas, tanto internacionales como nacionales (incluyendo la creación de la Agencia Internacional de la Energía). La guerra de *Yom Kipur* entre Israel y los países árabes de Egipto y Siria se desencadenó el 6 de octubre de 1973. Como reacción a este enfrentamiento, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC) —dominada por países árabes— redujo notablemente la cantidad de extracción de petróleo, en protesta por la ayuda brindada por numerosos Estados occidentales a Israel. A raíz de la medida adoptada por la OPEC, el precio del barril de crudo se cuadruplicó en un año y muchos países industrializados de Occidente cayeron en una profunda crisis económica. El gobierno federal buscó entonces reducir considerablemente el consumo de energía y apeló al uso responsable de autos, electricidad y calefacción por parte de los ciudadanos; las razones no eran ecológicas, sino tenían por objeto el mantenimiento de la movilidad y la actividad económica en la República Alemana. El signo más evidente y hasta hoy inolvidable de estos esfuerzos fue el denominado «domingo sin autos», establecido —junto con numerosas medidas de ahorro de energía— mediante la ley de seguridad energética promulgada el 9 de noviembre de 1973. El primero de estos domingos fue el 25 de noviembre de ese año.

La primera crisis del precio del petróleo modificó las concepciones de la clase política y la sociedad respecto a la energía fósil y a otras fuentes finitas de energía. El gobierno buscó recorrer nuevos caminos para asegurar el suministro de energía e invirtió, por ejemplo, en la explotación de combustibles alternativos como el biodiesel o la exploración de mejoras tecnológicas y distintos patrones de uso para maximizar la eficacia energética, utilizando para ello menor cantidad de recursos. La crisis del petróleo pareció confirmar la



necesidad de incrementar la producción y el uso de la energía nuclear en una Alemania Occidental carente de materia prima. El primer «programa energético» del Gobierno Federal, desarrollado durante la crisis del petróleo, posicionó a la energía nuclear como fuente central del suministro de energía, que con el tiempo debía reemplazar al petróleo como fuente de energía. El programa preveía la construcción de centrales nucleares con una capacidad total 45 000 megavatios y debía producir, en el mediano y largo plazo, un mix energético de carbón, lignito y energía nuclear.

En este sentido, la primera crisis del petróleo podría percibirse como el «nacimiento» de las energías renovables. La idea de un cambio energético, es decir el abandono del combustible fósil tanto como el de otros tipos de combustibles radioactivos, tuvo su origen en esta crisis. Como respuesta a la primera crisis del petróleo e inspirado en el proyecto de investigación del gobierno de los Estados Unidos bajo el mandato de Jimmy Carter, el Ministerio Federal de Investigaciones presentó el Programa Marco de «Investigación energética», que en 1974 ya contaba con cerca de diez millones de marcos para la exploración de energías renovables. Se exploraron además otras tecnologías específicas —sobre todo la fotovoltaica— pero aún no surgía en el debate la expansión metódica en el contexto de un concepto general y, además, tampoco existía interés por su explotación a largo plazo. Apenas se redujeron las consecuencias de la primera crisis del petróleo, los medios para la exploración se redujeron también. En 1977 se introdujo un sistema de incentivos que preveía un subsidio federal de 25% a la producción de paneles solares y bombas térmicas. Sin embargo (y para mantenerse realista), el Gobierno Federal solo permitió la expansión de la capacidad renovable al 2% del consumo energético hasta el año 2000.

A pesar de que la crisis del petróleo fue positiva para la exploración de nuevas técnicas energéticas renovables, también representó una traba para la protección del medio ambiente. La política medioambiental de la coalición social liberal, que había fundamentado su punto de vista mediante leyes relativas al manejo de desechos o a la contaminación sonora y aérea; así como de la ley contra el plomo en gasolina o la ley federal de control de emisiones, parecieron como meramente defensiva frente a la crisis económica. Las medidas para la protección del ambiente significaban, en el contexto de la crisis del petróleo, un freno al crecimiento económico.

Aún después de la segunda crisis del petróleo —que tuvo lugar entre 1979 y 1980, con la primera guerra del Golfo entre Irán e Irak— la exploración de energías sostenibles no aumentó considerablemente y se demostró además que ningún país industrializado podía mantener de manera duradera su sistema económico sin la importación de petróleo. Una situación que hasta hoy no ha cambiado.

Links:

Texto original de la ley de seguridad energética:

http://www.gesetze-iminternet.de/bundesrecht/ensig_1975/gesamt.pdf

Galería de fotos del Rheinischen Post:

<http://www.rp-online.de/leben/auto/news/der-ersteautofreie-sonntag-am-25-november-1973-bid-1.2093492>

Página web de las organizaciones OPEC e IEA:

<http://www.iea.org/>

http://www.opec.org/opec_web/en/

3. Herbert Gruhl publica «Ein Planet wird geplündert» (Un planeta es saqueado)

25 de setiembre de 1975

El primer político «verde» importante de la República Federal de Alemania fue cristiano demócrata.

Detalles:



Herbert Gruhl

Herbert Gruhl, nacido el Gnaschwitz en 1921 y miembro del Bundestag entre 1969 y 1980, se unió al CDU en 1954. Como presidente del «Bund für Umwelt und Naturschutz Deutschland», BUND (Unión para la Protección del Medio Ambiente y la Naturaleza) y vocero medioambiental de su bancada, Gruhl adoptó desde un principio los temas ecológicos como punto central de su trabajo y se convirtió en uno de los políticos ambientales más prominentes de Alemania. En 1975, Gruhl publicó su libro «*Ein Planet wird geplündert- Die Schreckensbilanz unserer Politik*» («Un planeta es saqueado: el espantoso balance de nuestra política»), que se convirtió en un *bestseller* y moldeó significativamente el movimiento

medioambiental alemán. Al igual que el informe «Los límites del crecimiento» presentado por el Club de Roma tres años antes, Gruhl advirtió sobre la finitud de los recursos globales y el impacto destructivo que tenía sobre el medio ambiente el modelo económico de los países industrializados. Según Gruhl, era casi innegable que la acción del hombre, inmerso en una población en constante aumento y una productividad per cápita que crece de igual forma, tendría como resultado la pronta «destrucción total» del planeta. Con estos hechos de fondo, Gruhl luchó por el abandono de la ideología del crecimiento económico absoluto y por la renuncia más amplia y social al consumismo.

En tanto que «crítico del crecimiento» y opositor a la energía nuclear, Gruhl se distanció pronto de la CDU, pues no sentía que lo tomaran en serio: «*La situación es tal, que mis opiniones son*

tomadas en cuenta por muchas personas afuera del país, pero desafortunadamente no sucede lo mismo al interior de mi partido», resumió Gruhl antes de renunciar al CDU en julio de 1978. Luego de su salida, Gruhl fundó y asumió la presidencia del «*Grüne Aktion Zukunft*» (Acción Verde para el Futuro), el primer partido verde con presencia nacional en la historia de la República Federal de Alemania. Junto con otras listas verdes estatales, el pequeño partido «*Aktionsgemeinschaft Unabhängiger Deutscher*», AUD (Comunidad de Acción de Alemanes Libres) así como la «*Bundesverband Bürgerinitiativen Umweltschutz*», BBU (Federación de Iniciativas Ciudadanas para la Protección Medioambiental), se constituyó el GAZ, precursor organizacional del partido «*Die Grünen*» (Los Verdes), que se fundó en 1980 en el ámbito federal por iniciativa de Gruhl. Sin embargo, el político ecologista se alejó de su «creación» un año después, pues no estaba de acuerdo con la posición del nuevo partido respecto al aborto y la democracia de bases, ni con la creciente influencia de grupos comunistas en su interior. Entre 1981 y 1982 fundó el «*Ökologisch-Demokratische Partei*», ÖDP (Partido Ecológico-Democrático), que no debía ir más allá de cumplir un rol como partido pequeño. Herbert Gruhl, que se retiró del ÖPD en 1990 y recibió la Cruz Federal del Mérito al año siguiente, murió en junio de 1993 en Regensburg.

Links:

Extractos del discurso de Gruhl como miembro independiente del Bundestag de abril de 1980:

<http://www.zeit.de/1992/36/bonner-toene>

Biografía corta de Herbert Gruhl:

<http://www.kas.de/wf/de/71.8394/>

4. El primer programa político de CDU

25 de octubre de 1978

La CDU aprobó su primer programa político cristiano demócrata casi treinta años después de la fundación del partido. Tanto el proceso de desarrollo como el contenido del mismo fueron vitales al interior del Partido y, finalmente, significaron para el entonces partido opositor el punto final de una fase de reorientación, también denominada «formación tardía del partido».

Detalles:

Junto con los «nuevos temas sociales» en los que la CDU formuló nuevos principios y prioridades en política social, la triada de «libertad, solidaridad y justicia» se concretó por primera vez como el conjunto de valores principales de la política cristiano-demócrata. Tomando en cuenta el debate sobre la escasez de recursos, el incremento de la contaminación del aire y la pérdida progresiva de las áreas naturales intactas, así como la búsqueda de la necesaria protección medioambiental, el «*Ludwigshafener Programm*» (Programa de Ludwigshafen) adoptó estos temas como prominentes en su catálogo de valores fundamentales. En consecuencia, el CDU criticó la aparente compulsión por una «reconstrucción orientada hacia la necesidad de vivienda», acompañada de dispersión urbana. También abogó por que «*el crecimiento económico y el progreso técnico se llevara a cabo en armonía con la capacidad de rendimiento de nuestro sistema de soporte vital: la tierra, el agua, el aire y el paisaje*». Aunque el Partido se seguía aferrando a la necesidad de un crecimiento económico como base para el bienestar y la justicia social, puso de manifiesto en su primer programa político una suerte de revaloración del concepto tradicional de crecimiento.

La triada de objetivos político económicos que manejaba previamente la CDU, basada en el «empleo pleno, la estabilidad monetaria y el crecimiento sostenido basado en el equilibrio económico exterior», se complementó con una cuarta dimensión en el Programa de Ludwigshafen. En este nuevo programa se señala: «la realización de estos objetivos no es suficiente en sí misma para garantizar la solidaridad con las próximas generaciones. Tales objetivos deben ser ampliados y proyectarse más allá del empleo, la moneda y la economía para garantizar el futuro ecológico de nuestra comunidad». El programa político dejó en claro que «*la conservación de nuestro sistema de soporte vital forma parte de la libertad responsable. Quien ahora explota irresponsablemente este sistema y altera la relación medioambiental, daña la solidaridad entre generaciones*».

En adelante, la CDU abogó por que el «crecimiento orientado hacia la calidad» fuera tan esencial como el progreso técnico y que no se basara en una «oposición irreconciliable del cuidado de nuestras reservas naturales y del medio ambiente». Las declaraciones aquí contenidas, que exigían el «cese de medidas que pudieran provocar cambios climáticos» y la suscripción de convenciones internacionales, que fueron consideradas sorprendentes y visionarias para el año de publicación del programa, hoy son parte esencial del concepto de protección del clima. Con la aprobación del programa político, el partido fue definitivamente consciente de su tarea en política medioambiental, resultado de la visión cristiana que tenía del mundo y del hombre.

**FREIHEIT
SOLIDARITÄT
GERECHTIGKEIT**

**Grundsatzprogramm der
Christlich Demokratischen
Union Deutschlands**



"Programa de Ludwigshafen"

Links:

Texto original del programa:

http://www.kas.de/upload/ACDP/CDU/Programme_Beschluesse/1978_Grundsatzprogramm_Ludwigshafen.pdf



5. «*Stuttgarter Leitsätze*» (Los principios de Stuttgart)

11 de mayo de 1984

Teniendo como fondo la conciencia medioambiental que se extendía en el ámbito nacional y en conexión con los principios ecológicos establecidos en el programa de Ludwigshafen, la CDU intentó, con el «*Stuttgarter Leitsätzen für die 80er Jahre*» (Principios de Stuttgart para la década de los ochenta), encontrar otras respuestas a las preguntas sobre política medioambiental que surgieron en ese entonces.

Detalles:

Con este programa, el partido buscó elaborar más a fondo su conciencia ecológica y desarrollar una verdadera política medioambiental cristiano demócrata. Una vez más, la CDU promovió un «nuevo entendimiento» de los conceptos del trabajo y el crecimiento: *«El empeño de los ciudadanos, la eficiencia económica y la política fueron determinantes para el bienestar y el crecimiento económico de nuestro país. Sin embargo, el crecimiento económico no es una meta en sí mismo, sino una ayuda esencial para la resolución de problemas económicos, ecológicos y sociales presentes y futuros. Debemos valorar el crecimiento, no solo por la cantidad de bienes y servicios sino también por los cambios cualitativos. El ahorro en el consumo de energía a través de nuevas técnicas y controles, así como la reducción de la emisión de sustancias nocivas, son ejemplos de este crecimiento cualitativo, que mejora nuestras condiciones de vida y protege nuestros recursos»*. Ahora, el crecimiento económico debería ser generado con una atención aún más fuerte puesta en los «problemas económicos, ecológicos y sociales». Por esta razón el CDU confirmó los aumentos efectuados en 1978 a su tríada de objetivos político económicos respecto al factor ecológico. La protección del medio ambiente fue claramente identificada como «equivalente» frente a los demás valores. La República Federal de Alemania debía transformarse en un «país industrializado, amigable con el medio ambiente» e inspirar a sus vecinos europeos en tanto que precursor de la política energética y medioambiental. Por primera vez, mencionó la CDU medios concretos con los cuales se podría lograr este proceso de transformación.

La aumento del «uso de instrumentos de la economía de mercado» en la protección del clima y el medio ambiente, parecía un camino muy prometedor para el partido. Los rasgos fundamentales del concepto hoy conocido como «régimen de comercio de derechos

de emisión» para la contención de gases de efecto invernadero, fueron un aporte al debate político de los Principios de Stuttgart. El objetivo de este concepto era lograr que la «prevención de emisiones contaminantes fuera la meta de todas las compañías con fines de lucro». En general, el partido promovió el principio según el cual aquel que «contaminara menos el medio ambiente» debería obtener mayores «beneficios económicos» que aquel que utilizara mayores recursos ambientales. Por lo general, el partido se esforzó en asociar el principio cristiano demócrata básico de la «economía social de mercado» con políticas medioambientales progresivas y efectivas.

Quelle: KAS/ACDP_07-001-9566

Deutschlands Zukunft als moderne und humane Industriention

Stuttgarter Leitsätze für die 80er Jahre

Beschlossen auf dem 32. Bundesparteitag
9.-11. Mai 1984 in Stuttgart



“Principios” Stuttgarter

Links:

Texto original:

http://www.kas.de/upload/ACDP/CDU/Programme_Beschluesse/1984_Stuttgart_07-001-9566.pdf

Clasificación histórica «1982-1989 – Wendenzeiten» («1982 - 1989 - Tiempos de cambio»)

<http://www.kas.de/wf/de/71.8760/>

6. La introducción del catalizador

19 de setiembre de 1984

En setiembre de 1984, el gabinete federal alemán acordó implementar la instalación de catalizadores en todos los vehículos a gasolina.

Detalles:

En la primera mitad de la década de los ochenta, el debate sobre el «deterioro forestal» y la denominada «lluvia ácida» alcanzó su más alto nivel. Varios expertos y medioambientalistas responsabilizaron al gas de escape de los automóviles de este deterioro medioambiental. En los Estados Unidos y Japón, los catalizadores fueron obligatorios para todos los vehículos nuevos desde los años setenta. En 1984, ningún país europeo había implementado aún esta obligación, y en Alemania también era un tema ampliamente discutido.



Concepto "coches verdes"

Al principio, la recordada reforma no solo era impopular entre los ciudadanos, sino que también la industria automotriz alemana y el ala económica del FDP (Partido Democrático Liberal) —en aquel entonces compañero de coalición de la CDU en el gobierno federal— mostraron su escepticismo y hasta su oposición al catalizador. Los fabricantes alemanes de autos hicieron hincapié en sus altos costos para los ciudadanos y temieron situarse en desventaja frente a la competencia

internacional. Debido a que el uso de catalizadores requería un cambio en el sistema de alimentación del combustible a gasolina sin plomo, los vecinos europeos advirtieron que la República Federal de Alemania estaba llevando a cabo —en solitario— una incursión en política ambiental. A pesar de las resistencias ya descritas, en setiembre de 1984 el gobierno federal, bajo el mandato del canciller Helmut Kohl, introdujo el uso obligatorio de catalizadores en todos los vehículos a gasolina, para todos los automóviles nuevos a partir de 1989. De esta manera, la CDU se atrevió a poner en práctica la protección del medio ambiente en el sector automotriz mediante iniciativas federales obligatorias: una decisión valiente en un país de automovilistas como Alemania. El establecimiento de un estímulo tributario para los compradores de autos que estuvieran dispuestos a comprar autos nuevos con catalizadores antes de 1989 y para propietarios que estuvieran dispuestos a reequipar sus vehículos, hizo posible una rápida difusión de esta tecnología.

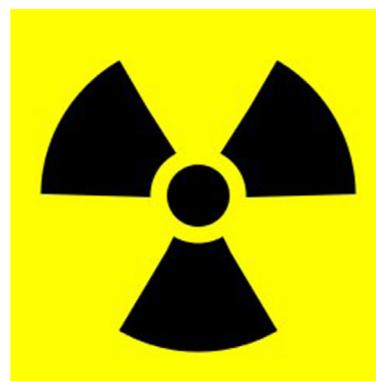
7. Chernóbil y sus consecuencias

26 de abril de 1986

La catástrofe nuclear que tuvo lugar en la ciudad ucraniana de Chernóbil en abril de 1986, debería ser considerada como un evento realmente importante en lo que concierne la política energética, pues representó el segundo accidente nuclear, en solo siete años, después de la obstrucción de tuberías de la central nuclear de Harrisburg, en 1979.

Detalles:

Este accidente, producto del diseño de base, despertó el pánico en toda Europa y significó, para los críticos de la energía atómica, la prueba definitiva de que esta técnica no solo resultaba incontrolable sino que era muy riesgosa. Chernóbil trajo consigo también cambios decisivos en muchos niveles, tanto en políticas energéticas como medioambientales, y la opinión del pueblo alemán respecto a la aceptación de la energía nuclear cambió drásticamente. La discusión sobre la energía atómica que comenzó a raíz de la segunda crisis del petróleo se encendió nuevamente, y con más fuerza aún. A través de encuestas, la mayoría de la población se pronunció por primera vez a favor del «abandono de la energía atómica». Mientras que en marzo de 1982 el 52% de alemanes estaba a favor de la construcción de nuevas plantas nucleares, estas cifras se redujeron a 16% en las semanas posteriores a la catástrofe de Chernóbil. Ahora, el 83% de la población se pronunciaba en contra de la construcción de nuevas plantas nucleares. El 86% de estaba a favor del abandono de la tecnología nuclear y el 17% estaba a favor de una interrupción inmediata del uso doméstico de la energía nuclear. Con Chernóbil no solo se destruyó el «consenso social favorable a la energía de carbón y nuclear», sino también el consenso político respecto a la energía atómica de los partidos CDU, SPD y FPD, que habían concordado en política energética atómica durante más de tres décadas.



A raíz del cambio de opinión de la población y de las numerosas voces críticas perceptibles al interior del partido desde finales de la década del setenta, el SPD se convirtió en un «partido antiatómico». Con este cambio programático, el SPD esperaba recuperar a los electores que había perdido en los últimos años frente el Partido Verde. Esta esperanza debe haber influenciado de alguna manera

la decisión y, en la conferencia nacional celebrada en Núremberg en agosto de 1986, los delegados decidieron casi por unanimidad abandonar el uso doméstico de la energía nuclear. Con esta decisión, el SPD se unió al nuevo Partido Verde en su posición antiatómica. En ese entonces, el sistema partidario alemán contaba solo con dos posiciones frente a la política energética: mientras el CDU y el FDP seguían abogando por la energía nuclear, el SPD y los verdes exigían el abandono de la mencionada tecnología.



Links:

Galería de fotos de Chernóbil hoy:

<http://www.faz.net/aktuell/gesellschaft/bilder-ausdem-katastrophengebiet-der-lange-schatten-von-tschnobyl-12924434.html>

Cronología del accidente del reactor:

<http://www.tagesschau.de/ausland/meldung121056.html>

Artículo resumido:

http://www.planetwissen.de/natur_technik/atomkraft/tschnobyl/

8. La creación del BMU/Walter Wallmann

6 de junio de 1986

Luego de la desgracia de Chernóbil, el gobierno federal liderado por la CDU creó el Ministerio del Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU por sus siglas en alemán).

Detalles:

Cuando el gobierno federal liderado por la CDU verificó, luego del accidente de Chernóbil, que durante el desarrollo de la catástrofe en Ucrania no se había obtenido conocimientos en técnicas de seguridad que «de alguna forma» pudieran ser transferidos a Alemania, reaccionó de inmediato. Para demostrar su capacidad de acción en el sector nuclear, el gobierno de Kohl creó el Ministerio Federal del Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU), en el que se concentraron las competencias del Ejecutivo en materia medioambiental que hasta ese momento habían estado dispersos: Gestión del agua y de desperdicios, protección del suelo, medio ambiente y salud, protección contra las emisiones, medio ambiente y transporte, seguridad química, protección de la naturaleza y ecología, seguridad en las plantas nucleares, protección contra las radiaciones, cuidado y eliminación de desechos nucleares, así como la cooperación internacional por el medio ambiente se encontraban dentro del área de trabajo del nuevo ministerio. Los ministerios del interior, agricultura y familia debieron ceder sus correspondientes competencias. El político de Hesse afiliado al CDU, Walter Wallmann, juró en junio de 1986 como el primer ministro del medio ambiente de la República Federal de Alemania. Wallmann, nacido en 1932 en Uelzen y miembro de la CDU desde 1960, fungió como alcalde de Frankfurt hasta la fecha de su nombramiento como ministro y condujo esa cartera hasta abril de 1987.



Walter Wallmann

Entre los temas más importantes que enfrentó durante su corto tiempo en el cargo (fue elegido ministro presidente de Hesse en 1987), se encuentran la resolución de las consecuencias del accidente químico del consorcio Sandoz, cuando a causa de un incendio se contaminó el agua del Rin, lo que representó un peligro para el ecosistema de esta zona. Asimismo, Wallmann presentó importantes proyectos de ley, equipó a las centrales nucleares alemanas con nuevas válvulas de seguridad («Válvulas Wallmann»), hizo entrar en vigor una nueva ley tributaria a favor de los vehículos nuevos y poco contaminantes, y se aprobó una nueva ley para el uso de productos de lavado y limpieza, que buscaba una mejor compatibilidad de los productos de limpieza con el medio ambiente mediante el uso exclusivo de productos biodegradables.

Links:

Artículo del despacho federal del medioambiente por el 25 aniversario del accidente de Sandoz:
<http://www.umweltbundesamt.de/presse/presseinformationen/sandoz-chemieunfall-jaehrtsich-25-mal>
Versión actual de la ley sobre productos de lavado y limpieza:
<http://www.gesetze-iminternet.de/bundesrecht/wrmg/gesamt.pdf>
Página web del BMU:
<http://www.bmub.bund.de/>

9. Töpfer nada en el Rin

14 de setiembre de 1988

A pesar de todos los éxitos políticos atribuibles al dos veces ministro del Medio Ambiente, Klaus Töpfer, hasta ahora muchos alemanes todavía asocian el período en el cargo del cristiano demócrata con la zambullida en el Rin que realizó en setiembre de 1988.

Detalles:

Con esta acción mediáticamente efectiva (al menos así fue interpretada en ese momento), Töpfer quería llamar la atención acerca de la mejora de la calidad del agua en el río Rin en la frontera germano-francesa. Quería ser una especie de «indicador viviente de la calidad del medio ambiente», explicó un comentarista del *Spiegel*. A la luz de las numerosas iniciativas y proyectos que Töpfer propuso e impulsó como ministro federal del Medio Ambiente, el «baño en el Rin» debería ser solo un comentario político al margen. Töpfer, que ya había asumido la cartera del Ambiente en Renania-Palatinado, sucedió a Wallmann en 1987 como cabeza del aún joven Ministerio Federal del Medio Ambiente. El balance de su gestión como ministro estatal hablaba bien del economista nacido en 1938; por tal razón es que, cuando se mudó a Bonn, Töpfer se encargó de introducir mayores controles y estándares para la viticultura y duplicar las reservas naturales en Renania-Palatinado, además de aumentar considerablemente la importancia del Ministerio del Ambiente. Las importantes subvenciones en política energética que traían consigo la ley de alimentación de corriente eléctrica, la preparación del cambio de la postura mundial frente al desarrollo sostenible (Conferencia de Río) y la prohibición de CFC, así como la política nuclear, el manejo de los residuos ecológicos en los nuevos Estados y la protección del mar, simbolizan los puntos centrales de sus casi ocho años a cargo de la cartera medioambiental (1987 - 1994).

Töpfer tuvo una clara posición antinuclear desde los primeros años de su carrera pública e impulsó al interior del partido la renuncia a la energía nuclear en mediano plazo, pero no logró imponer sus ideas al respecto. Sin embargo, entre 1988 y 1989 se creó, gracias a la participación de Töpfer, la Oficina Federal para la Protección contra las Radiaciones, que reunió las competencias para el manejo de las sustancias radioactivas que antes se encontraban repartidas en varios ministerios. Esta oficina federal debía mejorar y simplificar el control del Ejecutivo sobre la eliminación de desechos nucleares (almacenamiento final) y la seguridad nuclear. Töpfer también

revocó la licencia de funcionamiento de la empresa nuclear Nukem, por preocupaciones respecto a su seguridad. Una modificación a la ley atómica en julio de 1994 aumentó los requisitos de seguridad para las futuras construcciones de centrales nucleares, e hizo que se equipararan el almacenamiento final directo de combustibles radioactivos con el proveniente del reciclaje.

El manejo del daño ambiental causado por la economía planificada de la Alemania Oriental podría considerarse como un proyecto clave dentro del ministerio liderado por Töpfer. La «reconstrucción ecológica del Este» debía ser lograda mediante un programa de acción presentado en 1991, que incluía el cierre de todas las plantas nucleares de la RDA. Por lo general, el gobierno liderado por la CDU se esforzó en reorganizar el sistema energético de los nuevos Estados federados, que durante décadas se había basado principalmente en el uso de combustibles sólidos como el carbón. El sistema energético ecológicamente desastroso de la RDA debería ser desarrollado y básicamente reconstruido. Las estructuras de la antigua República Federal de Alemania deberían aplicarse de manera rápida y efectiva en los nuevos Estados. El efecto ecológico de esta homologación de sistemas energéticos y estándares medioambientales implicó una disminución drástica de las emisiones de sustancias nocivas y gases de efecto invernadero en la Alemania Oriental. Finalmente, el cuidado de los mares del Norte y Báltico fue prioritario en la agenda política de Töpfer. En el verano de 1988, se diseñó el programa «Salvemos juntos el Mar del Norte» y el «Catálogo de diez puntos» para la protección de estos mares, cuyos puntos esenciales eran las medidas a desarrollar para una mejor eliminación de las aguas residuales industriales y agrícolas, así como la disminución del grado de sustancias nutritivas y del crecimiento de algas en los mares, necesaria para mantener el equilibrio en el ecosistema. Entre los múltiples pasos emprendidos a nivel internacional, tenemos la firma del Convenio de Helsinki para el cuidado de la zona del mar Báltico, y de la Convención OSPAR para la protección del medioambiente marino del Atlántico del nordeste (ambos suscritos en 1992), así como el Convenio de Londres de 1993 impulsado por el ministerio del ambiente, que prohibía definitivamente verter al mar desechos nucleares. Durante el período de Töpfer se alcanzaron también hitos importantes en política medioambiental, como la implementación del análisis de impacto ambiental (1989), el desarrollo del sistema dual «Punto Verde» (1991), la creación de la Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza (1993) y la inclusión del cuidado del medioambiente y de mascotas en las leyes básicas (1994).

Töpfer se mantuvo fiel a su política medioambiental hasta su salida del ministerio en 1994. Tras tres años como ministro federal de construcción, se convirtió en director ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP). En el 2006,

y luego de dos períodos, Töpfer regresó al terreno científico y el 2009 se convirtió en director fundador del Instituto de Estudios Avanzados para la Sostenibilidad (IASS por sus siglas en inglés) en Potsdam. Asumió, a principios del 2011, la presidencia de la Comisión de Ética para el «Suministro Seguro de Energía Eléctrica», que recomendó al gobierno federal el abandono de la energía nuclear luego de la catástrofe atómica de Fukushima. Töpfer completó una vida dedicada a política medioambiental.



Klaus Töpfer está nadando en el Rin

10. El documento de la CDU. «Unsere Verantwortung für die Schöpfung» (Nuestra responsabilidad frente a la Creación)

13 de setiembre de 1989

En setiembre de 1989, durante la conferencia nacional del partido en Bremen, la CDU aprobó su hasta entonces amplio documento sobre política medioambiental.

Detalles:

Aunque en principio el programa: «Nuestra responsabilidad frente a la Creación» representaba y legitimaba las anteriores medidas emprendidas por el gobierno federal liderado por el CDU en política medioambiental, el programa contenía también nuevas tendencias. El partido prometía, por ejemplo, una reforma tributaria ecológica: *«...debe considerarse la posibilidad de desarrollar el sistema tributario en materia ambiental, donde el espacio técnico existe y puede ser utilizado de manera flexible y efectiva a través de incentivos como valores límite»*. Por esa razón, la CDU recalcó que estos impuestos debían «premiar el comportamiento amigable con el medio ambiente y castigar el comportamiento hostil hacia este último». Sin embargo, el partido limitó esta posición en función de una política económica responsable: para los impuestos y tasas ecológicos debería reinar el principio de «incentivos para el comportamiento amigable con el medio ambiente, no en contra de los residuos».



La política climática internacional tuvo también un lugar importante en el programa climático del partido, que impulsaba metas bastante ambiciosas respecto a este tema: «reducir en 50% las emisiones de CO2 podría parecernos utópico hoy. Esta utopía actual debe ser la realidad del mañana». Por esta razón, el programa señaló que los países industrializados de Occidente estaban en la obligación de asumir un rol de liderazgo frente a este tema, debido a su «alto consumo per cápita»: «Los países industrializados tienen la obligación de desarrollar, para sí mismos y para los países del Tercer Mundo, formas de uso de energía que sean ecológicamente justificables y útiles para que los países en desarrollo puedan superar la pobreza y el hambre». Respecto a la protección del clima, el partido consideró la introducción de un «impuesto de CO2» a nivel internacional. Las metas y medidas que presentó el CDU en 1989 en relación con la reducción de gases de efecto invernadero, se ven desde la perspectiva actual como una anticipación de la política climática internacional de finales de los años noventa y principios del 2000.

Links:

Texto original del documento:

http://www.kas.de/wf/doc/kas_27070-544-1-30.pdf?110902100947

11. La ley de abastecimiento de corriente entra en vigor

1991

"La ley de abastecimiento de corriente" (StrEG, por sus siglas en alemán) presentó el primer trabajo preliminar para la integración de energías renovables; sin embargo, no se podría producir un «boom» en este sector debido al ingreso acoplado del precio promedio de la electricidad. Sin embargo, es válido denominar a la StrEG, con justa razón, como precursor de la ley para la energía renovable del año 2000.

Detalles:

Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente en tanto actor en materia de políticas medioambientales en el gobierno federal y la creciente influencia de asociaciones ecologistas, surgió a finales de los años ochenta y principios de los noventa, un fuerte *lobby* social que se constituyó para abogar por una más profunda investigación y por la construcción de una red de integración en energías renovables en Alemania. Diversos grupos de interés, como por ejemplo la Asociación de Medianas Empresas de Energía Solar impulsaron cada vez con más frecuencia una implementación nacional de asistencia para la introducción al mercado de energías renovables. Se hacía necesario que existieran algunos legisladores de la CDU en el Bundestag, como el futuro ministro presidente Schleswig-Holstein, Peter Harry Carstensen y el legislador de la CSU, Matthias Engelsberger, para que recibieran las demandas de estos nuevos *lobbies* y para que, en conjunto con una parte de la bancada verde y el Ministerio del Medio Ambiente liderado por la CDU, sacaran adelante el proceso legislativo para la nueva «ley de abastecimiento de corriente».

Desde 1979 existía un acuerdo no vinculante con las compañías privadas de energía respecto a la economía privada. Este acuerdo regulaba, en un sentido muy limitado, el abastecimiento de energía por parte de otros proveedores como los de fuentes renovables. Por lo tanto, las compañías eléctricas no siempre estuvieron obligadas a reducir el volumen de su corriente y, de ocurrir esta reducción, solo pagarían una compensación bajo el principio de costos evitables. Con la «Ley de alimentación de corriente a partir de energías renovables en la red pública» (Ley de abastecimiento de corriente, StrEG), se estableció la obligatoriedad de reducir el precio mínimo. La ley obligaba a las compañías a reembolsar

el precio mínimo por la corriente que se generara en su zona de servicio, que era calculado sobre la base del 75% de los ingresos medios para energía hidráulica, gas de relleno sanitario y residuos de silvicultura y el 90% para energía solar y eólica. Los costos de estos reembolsos debían ser asumidos por las mismas compañías de energía. La ley fue aprobada el 7 de diciembre de 1990 por iniciativa del Bundestag y entró en vigencia el 1° de enero de 1991. Al mismo tiempo se inició en setiembre de 1990, a nivel estatal y nacional, el «1000-Dächer-Programm» (Programa 1000 Techos) que subvencionaba la instalación de sistemas fotovoltaicos con el 70% proveniente de fondos públicos.



Legislatura

12. La prohibición del CFC

6 de mayo de 1991

El 6 de mayo de 1991 entró en vigor la ordenanza para la prohibición de la CFC y halones, que restringía el uso de la CFC en casi todas las áreas productivas para finales de 1994.

Detalles:

A mediados de la década de 1980, renombrados científicos atmosféricos y climáticos confirmaron, de forma aparentemente concluyente, la formación de un agujero en la capa de ozono a la altura de la Antártida. La capa de ozono, extendida entre los 15 y los 50 kilómetros de altitud en la estratósfera, representaba una barrera natural frente a los nocivos rayos ultravioleta del sol para hombres y animales. Los científicos pronosticaron una ampliación cada vez más rápida de este agujero, con consecuencias devastadoras para el ecosistema y la humanidad, y estimaron que la causa principal de la aparición de este agujero en la atmósfera había sido la liberación de sustancias químicas realizada por el hombre. De esta manera, el CFC contenido en los gases propelentes y refrigerantes, así como en el halógeno usado en agentes extintores habían sido especialmente perjudiciales para la atmósfera terrestre. A la luz de estas circunstancias, la comunidad internacional se vio obligada a actuar: en marzo de 1985 se aprobó el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, que obligaba a los Estados firmantes a incluir medidas contra esta situación en sus Constituciones, así como a ampliar las investigaciones sobre el tema. También se decidió, con casi una década de retraso en política climática internacional, la creación de una Secretaría permanente que organizara nuevas conferencias sobre el tema. Finalmente, en una conferencia posterior llevada a cabo en Montreal en 1987, se logró un avance: 24 Estados de la Comunidad Económica Europea acordaron, a través de un contrato legalmente vinculante, reducir a la mitad la producción de CFC para el año 1999.

La República Federal de Alemania se convirtió entonces en un pionero reconocido internacionalmente en el tema de la protección de la atmósfera. El Ministerio del Medio Ambiente, liderado por la CDU, insistió en sustituir a la brevedad posible las materias dañinas para el ambiente en los sectores de la industria y el comercio. El 6 de mayo de 1991 entró en vigencia el reglamento para la prohibición de CFC y halones, que restringía el uso de productos con CFC en casi todas las áreas productivas para finales de 1994. De esta manera, Alemania se convirtió en uno de los primeros países industrializados

a nivel mundial en abandonar por completo el uso de CFC. Una mirada a la situación actual de la atmósfera terrestre muestra que las medidas adoptadas podrían ser consideradas muy exitosas. El Protocolo de Montreal ha sido ratificado hasta el momento por 195 países y las concentraciones de CFC en la atmósfera se están reduciendo rápidamente. En 2012, el reporte daba la sensación de que el crecimiento del agujero no solo se había detenido, sino que pudo ser reducido.



Prohibición

13. La Conferencia de Río

14 de junio de 1992



En junio de 1992 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En ella se debían adoptar acciones a nivel global para poder contrarrestar efectivamente la destrucción progresiva del medio ambiente y el cambio climático.

Detalles:

La conferencia, también denominada «Cumbre de la Tierra», no solo incorporó las consultas entre gobiernos nacionales sino que también integró en las negociaciones a miles de representantes de organizaciones no gubernamentales y ciudadanos de todo el mundo. El ministro del Medio Ambiente, Klaus Töpfer, fue un importante mediador en la Conferencia y manifestó que, en retrospectiva, Río había sido *«...sin duda, la cumbre del ambiente eufórica, una cumbre del optimismo»*. En efecto, las decisiones adoptadas fijaron nuevas normas en lo relativo a políticas internacionales de desarrollo y medio ambiente. El plan de acción «Programa 21» estableció campos de acción y trabajos preliminares que permitieran el desarrollo sostenible; es decir, respetuoso de los recursos naturales. La Declaración de Río mantuvo los principios relativos a las conductas de los gobiernos nacionales —entre sí y con sus ciudadanos— en lo que atañe el medio ambiente y el desarrollo. También se establecieron nuevos principios para el plan de gestión forestal, y se constituyó la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CSD). El resultado más importante de la Conferencia de Río fue la firma de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que compromete a 154 Estados en el objetivo de *«impedir la alteración peligrosa del sistema climático»*. Para ello, las Conferencias de la ONU sobre el Cambio Climático se realizarían anualmente. La Convención Marco sobre el Cambio Climático entró en vigencia en marzo de 1994 y previó la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los países industrializados de Occidente hasta los niveles de 1990. El Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobado en Río estableció también nuevas normas y se orientó sobre los asuntos organizativos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. En esta última se mencionó, entre otros objetivos, el cuidado de la diversidad biológica y el uso sostenible de los ecosistemas mundiales.

Links:

Página web de la Convención Cuadro de las Naciones Unidas para el Cambio Climático:
<http://unfccc.int/2860.php>

Página web de la Conferencia Río+20:
<http://www.uncsd2012.org>

14. La Ley de Economía Circular

27 de setiembre de 1994

Con la aprobación de la Ley de Economía Circular y Gestión de Residuos en setiembre de 1994, el gobierno federal liderado por la CDU anunció lo que el entonces Ministro del Ambiente, Klaus Töpfer, había calificado como «*el fin de la sociedad de consumo y el inicio de la economía circular*».

Detalles:

Con la aplicación del reglamento sobre embalaje presentado en años anteriores, se había logrado reducir el volumen de los desperdicios generados por el embalaje en más de un millón de toneladas. Así, la aprobación de la Ley de Gestión de Reciclaje no solo fue vista como un hito en política medioambiental, sino como un componente importante en el cambio de estructura hacia una economía de mercado respetuosa del medio ambiente y del desarrollo social. Como idea central de la nueva ley, Töpfer señaló, en un ensayo bastante conocido, que esperaba que a futuro tanto la economía de los consumidores «*...pensaran en los desechos. Es decir, que en las decisiones sobre producción y consumo se cuestionara no solo el uso y la utilidad sino también cómo se producía algo y cómo terminaría este producto su ciclo de vida*».

La Ley de Gestión de Reciclaje introdujo el principio de «quien contamina, paga», como tema central y buscó que los eventuales daños medioambientales y el alto consumo de recursos se reflejaran en el precio de los productos. La ley reguló, por primera vez y de manera clara, quiénes eran responsables de la eliminación de desechos y cómo debían eliminarse ciertos desechos específicos. Esto le dio una nueva importancia a las ideas del reciclaje, ya que obligó a los productores de envases a ser responsables de la eliminación de estos desechos, a producir menos desechos o a generar unos que pudiera aprovecharse mejor. En resumen, la prevención y utilización de los desechos antes de su eliminación final debía ser un objetivo prioritario. La ley entró en vigor en octubre de 1996 y, en el 2005, el Ministerio Federal del Medio Ambiente presentó un balance sobre el impacto de esta ley. El balance mostró que las medidas adoptadas habían sido verdaderamente exitosas: a pesar de que el crecimiento económico entre 1992 y 1994 solo fue del 15%, la cantidad de desecho de los hogares fue constante. Además, que en el 2005 se había reciclado el 62% de los residuos urbanos y el 64% de los residuos industriales.

15. Angela Merkel se convierte en ministra del Medio Ambiente

17 de noviembre de 1994

El 17 de noviembre de 1994, la actual canciller y presidenta de la CDU, Angela Merkel, juramentó como nueva ministra del Medio Ambiente. Sin embargo, la anteriormente ministra federal de la Familia, no tuvo mucho tiempo para familiarizarse con su nueva cartera.

Detalles:

La primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático estaba fijada para marzo de 1995 en Berlín y, en esta, Merkel debía cumplir un papel preponderante. Observando en retrospectiva su período como ministra del Ambiente, Merkel describe su participación en la Conferencia de Berlín como una experiencia formativa en la que aprendió que *«...con persistencia y capacidad de persuasión se pueden lograr buenos resultados aún en situaciones difíciles»*. De hecho, en Berlín se establecieron las bases políticas para el posterior Protocolo de Kioto. Los países participantes acordaron, en el denominado «Mandato de Berlín», constituir un *«grupo ad-hoc»* que debería elaborar, desde ese momento y entre cada Conferencia, un instrumento legalmente vinculante que permitiera establecer las metas concretas de reducción de CO₂. Con el compromiso asumido en esta Conferencia, Merkel buscó que también participaran del proceso aquellos países que se mostraban escépticos al establecimiento de objetivos ligados al cuidado del clima y —con la promesa de que Alemania haría el aporte individual más amplio para la reducción del CO₂ entre todos los países industrializados— Merkel fue capaz de reducir las reservas de los escépticos. El protocolo del clima realizado por el grupo ad-hoc a efectos del Mandato de Berlín, puso las bases para las negociaciones llevadas a cabo en Kioto en diciembre de 1997. Aquí los países firmantes acordaron reducir, como máximo hasta el 2012, sus emisiones de gas de efecto invernadero en aproximadamente un 5,2% más bajo que el nivel acordado en 1990. Así, se establecieron distintas y altas metas para los países con diversos tipos de desarrollo (los países de la Unión Europea, los de «economía transitoria», los «emergentes» y los países en vías de desarrollo). Mientras que Alemania se comprometió a reducir sus emisiones en un 21%, todos los países del ex bloque del Este tenían como objetivo una reducción máxima de 8%, mientras los países emergentes y en vías de desarrollo no debían completar casi ningún objetivo de reducción.

Junto con los compromisos asumidos en política climática internacional, permanecen en la memoria sobre todo dos proyectos de ley del período de Merkel como ministra del Ambiente: la aprobación de una nueva «ley de auditoría medioambiental» (1995) —que promovía la creación de un sistema corporativo de administración medioambiental— y la de la «ley sobre la protección del suelo» (1998) —que buscaba prevenir cambios en el suelo que fueran dañinos para el medio ambiente, así como mejorar y acelerar la rehabilitación de zonas contaminadas. Merkel intentó también establecer un código medioambiental en el ámbito nacional, pero su propuesta no tuvo éxito.



Links:

Explicación del Protocolo de Kioto en la página web del BMU:

<http://www.bmub.bund.de/themen/klima-energie/klimaschutz/internationaleklimapolitik/kyoto-protokoll/>

Texto de la ley de auditoría medioambiental:

<http://www.gesetze-iminternet.de/bundesrecht/uag/gesamt.pdf>

Texto de la ley para la protección del suelo:

<http://www.gesetze-iminternet.de/bundesrecht/bbodschg/gesamt.pdf>

16. «Meseberger Beschlüsse» (La decisión de Meseberg)

23 de agosto de 2007

En política de protección climática, la segunda gran coalición bajo el mandato de Angela Merkel (2005-2009) debía mostrar más iniciativa que todas las de los gobiernos anteriores.

Detalles:

La publicación del Informe Stern (octubre de 2006) y el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (febrero de 2007), dieron un claro empuje al debate público sobre la protección climática. El reporte del economista del Banco Mundial, Sir Nicholas Stern, desarrolló un escenario climático que no solo evidenciaba la amenaza a los elementos básicos de la vida humana, sino también los costos de los daños climáticos, estimados en casi 5,5 billones de euros. De esta forma, el cambio climático tuvo por primera vez también un aspecto económicamente valorado. Como resultado de esto la canciller Merkel, como «política climática», luchó sobre todo en el escenario internacional por una reacción drástica e inmediata frente a esta situación. En el ámbito de la presidencia alemana de la UE, Merkel abogó, en la primera mitad del 2007, por una ambiciosa política energética y climática en el ámbito europeo, mediante la cual los jefes de Estado y de gobierno europeos acordaron, en marzo de 2007, los denominados «Objetivos 20-20-20» a ser alcanzados para el año 2020. En consecuencia, las emisiones de CO₂ de la UE deberían reducirse en un 20% en comparación con 1990, y la eficiencia energética así como la participación de renovables en el consumo total de energía deberían aumentar en un 20%. Merkel también consiguió, en ese mismo año, que los Estados miembros del G8 se comprometieran a adoptar un régimen lingüístico estándar respecto a la protección climática. A causa de estos éxitos en el ámbito internacional, Merkel fue rápidamente denominada en los medios como la primera “Canciller climática” de Alemania.

El gobierno federal también adoptó medidas nacionales para impulsar la contribución alemana a la protección climática internacional. En agosto del 2007, la gran Coalición aprobó la denominada «decisión

de Meseberg» o el Programa Integrado de Energía y Clima. En dicho programa se anunciaba que el mayor desarrollo de energías renovables, el aumento significativo de eficiencia energética y la modernización de las plantas energéticas se convertirían en las piedras angulares de un suministro de energía responsable y amigable con el clima. Los objetivos para la protección climática aquí expresados, fueron incluso más allá de los «Objetivos 20-20-20» de la UE (para el 2020, las emisiones de CO2 en Alemania debían reducirse en 40%, la participación de renovables en el suministro de energía debían crecer en 30% y la termoelectricidad debía aumentar en 14%). El programa de 29 puntos también contemplaba enmiendas en las leyes de suministro de energía y de ahorro energético, así como en el incremento del apoyo a la cogeneración y el aumento de 30% de los estándares energéticos para las nuevas construcciones.

17. Adopción del «Beust-Papiers» (Documento de Beust)

2 de diciembre de 2008

En junio de 2008, la «Kommission zur Bewahrung der Schöpfung» (Comisión para la Preservación de la Creación), liderada por el alcalde de Hamburgo, Ole von Beust, presentó el borrador de un documento de política ambiental que fue discutido y adoptado en diciembre de ese año en la conferencia federal de la CDU con el título «Bewahrung der Schöpfung – Klima-, Umwelt- und Verbraucherschutz» (Preservación de la Creación: Protección del consumidor, clima y medio ambiente).

Detalles:

Una vez más, la CDU explicó los principios y potencialidades de una política medioambiental cristiano demócrata: «*Consideramos que una política medioambiental sustentable y de economía de mercado es una posibilidad y un motor para la innovación, el crecimiento y el empleo. Nuestra meta es expandir el rol de Alemania como líder global en tecnologías medioambientales*». La protección del clima fue considerada un «objetivo fundamental del partido» y fue reconocida así desde el inicio del programa. Para lograr reducciones adicionales de CO₂, el CDU abogó por un incremento de la eficiencia y una expansión de los instrumentos políticos para el régimen de comercio de derechos de emisión. El principio de sostenibilidad fue declarado, también, un «ideal» de la política cristiano demócrata y se proyectó una expansión adicional del «sector innovación» de las energías renovables. Para cambiar el sistema energético sobre una base sólida y de abastecimiento seguro, en el contexto de la problemática climática, el programa no quería prescindir todavía de la energía atómica como componente del *mix* energético: «... en el futuro inmediato no se puede prescindir de la contribución de la energía atómica para generación de corriente en Alemania. Esta nos permite acortar el período hasta que las fuentes energéticas económicas y amigables con el clima sean suficientes y estén disponibles en la cantidad necesaria. En el ámbito de nuestra estrategia para la protección climática, buscamos extender el tiempo de vida de las plantas nucleares seguras». De cara a un medio ambiente habitable, a la importancia económica de la diversidad de la flora y fauna, así como la del turismo en Alemania, el programa le concede al tema de la biodiversidad un lugar principal.



Beschluss des 22. Parteitages der CDU Deutschlands:

Bewahrung der Schöpfung:
Klima-, Umwelt- und Verbraucherschutz

22. Parteitag der CDU Deutschlands
30. 11. – 2. 12. 2008 | Messe Stuttgart



Link:

Texto original del documento de Beust:

http://www.kas.de/upload/ACDP/CDU/Programme_Beschluesse/2008_1_klima-umweltverbraucherschutz.pdf



18. El concepto energético del gobierno federal

28 de septiembre de 2010

El nuevo gobierno conservador liberal —al mando de Angela Merkel— ratificó, en su acuerdo de coalición del 2009, la decisión de continuar por el camino de la política energética que ya habían emprendido los gobiernos anteriores.

Detalles:

A pesar de ello, el gobierno proclamó un nuevo enfoque: impulsar, en adelante, una política energética libre de ideologías, abierta a la tecnología y orientada hacia el mercado. Una de las consecuencias de este enfoque fue la negativa a cumplir con el abandono de la tecnología nuclear acordado en el 2000 y el anuncio de una extensión considerable de los —hasta ese entonces definidos— plazos de vida establecidos para las centrales nucleares. La extensión de estos plazos no puede ser vista como una medida aislada de la política energética, pues ya estaba presente en el primer concepto global elaborado por el gobierno federal para un futuro suministro de energía.

En septiembre de 2010, el gobierno de Merkel presentó su «concepto energético» al público. Una vez más, preveía para Alemania una meta de protección climática bastante ambiciosa: tomando como base el año 1990, para el 2020 se deberían reducir las emisiones de GEI en 40% y para el 2050 al menos en 80%. Para el 2020, la participación de energías renovables en el consumo bruto de energía debería elevarse en un 18%, llegando al 30% en el 2030. Para el 2020, la participación de energías renovables en el consumo bruto de energía eléctrica debería llegar al 35%; al 50% en el 2040 y al 80% en el 2050.

Los ambiciosos objetivos relacionados con el aumento de la eficiencia energética de los edificios y de los vehículos privados también formaban parte de este concepto energético. Las medidas adoptadas para la ampliación del sector renovable fueron importantes para el gobierno: la ampliación del apoyo a la energía eólica (offshore y onshore), el uso más extendido de la energía renovable para la producción de frío y calor, la mejor integración de las energías renovables en el suministro de energía, la ampliación cuantitativa y cualitativa de la red eléctrica, así como un mayor desarrollo y promoción de nuevas tecnologías de almacenamiento.

En el concepto energético formulado por el gobierno se encontraba el párrafo que por lo general (e incorrectamente) es señalado como «la renuncia al abandono de la energía nuclear»:

«Un proceso de este tipo requiere no solo tiempo sino que también debe ser razonablemente económico. Para hacer este cambio necesitamos por un tiempo la energía atómica y por lo tanto los plazos se han ampliado en un promedio de 12 años. El gobierno federal estima que este plazo de extensión no debería tener efectos adversos en la competencia del sector energético, especialmente mientras los impuestos al combustible nuclear y otros pagos realizados por los operadores de las plantas nucleares eliminan la mayor parte de los beneficios adicionales de estas. De esta manera, se impide la mejora económica de los operadores de centrales nucleares mediante la extensión del plazo».

Así, el gobierno liderado por la CDU se declaró a favor de la transición hacia una era de energía renovable, de retos políticos planteados por el cambio climático y del papel de Alemania como nación líder en innovación en este sector. De esta manera, la energía nuclear fue considerada como un puente para el paso hacia un suministro sostenible de energía, dirigido a asegurar la seguridad del suministro y la rentabilidad del sistema energético. Sin embargo, debe quedar claro que el gobierno federal solo amplió la vida útil de la energía nuclear existente en Alemania, pues no estaban previstas nuevas inversiones en la técnica nuclear, ni su exploración futura, ni incluso la construcción de nuevas plantas nucleares. Por consiguiente, el gobierno de Merkel se aferró a la decisión fundamental de retirarse de esta tecnología.

Link:

Texto original del concepto energético:

http://www.bundesregierung.de/ContentArchiv/DE/Archiv17/_Anlagen/2012/02/energiekonzept-final.pdf?__blob=publicationFile&v=5

19. La catástrofe de Fukushima

11 de marzo de 2011

Luego de la catástrofe nuclear de Fukushima, la clase política alemana decidió abandonar definitivamente la energía nuclear.

Detalles:

La catástrofe de Fukushima, que tuvo lugar en marzo de 2011, produjo una reacción histérica entre los medios alemanes. Esto resulta evidente al comparar los comentarios de la prensa alemana, inglesa y francesa de ese entonces. En Alemania se publicaron varios suplementos sobre la tragedia en diarios y semanarios, y el acontecimiento fue cubierto minuto a minuto. El diario *Süddeutsche Zeitung* confirmó, a través de Fukushima, la imagen negativa que tenía de la energía nuclear. Esta tecnología simplemente no era controlable. Fukushima fue incluso equiparado con la «vulnerabilidad del mundo occidental» puesta de manifiesto el 11 de setiembre 2001. La catástrofe nuclear significó un revés global para toda la industria atómica, mientras que en Alemania abrió la oportunidad de ir por el camino de un suministro de energía basado en un 100% de energías renovables. En contraposición con esto, el abandono de la energía nuclear no se discutió ni una sola vez en la prensa británica. Más bien se moderó, con el objeto de no alterar el mercado e inquietar a la población innecesariamente. Tampoco Francia tuvo una reacción comparable ante el desastre. El discurso sobre política nuclear fue llevado de manera objetiva y se presentó un balance final del desarrollo de un mix energético como la solución más factible. El abandono completo de la política nuclear en el futuro cercano no parecía posible con una energía nuclear responsable del 78% del suministro energético, pero esta posibilidad tampoco fue explorada en profundidad por la sociedad ni por la clase política. Las distintas reacciones que se generaron a raíz de la catástrofe atómica en Alemania, Francia y el Reino Unido demostraron la influencia que había ganado el movimiento antinuclear en Alemania en los últimos años, y con cuánta desconfianza veía el pueblo alemán esta tecnología; además de cuán importante y emocional resultaba en el ámbito político la política atómica en Alemania.

Fukushima y la reacción social y mediática que produjo la catástrofe llevaron a un replanteamiento dentro del CDU y de las distintas fracciones de gobierno. A pesar de esto, Fukushima no cambió la situación objetiva de seguridad en Alemania, pero sí transformó fundamentalmente la percepción política y social relativa a los posibles

riesgos del uso doméstico de la energía nuclear. Con estos hechos como telón de fondo, el gobierno federal reaccionó rápidamente después del accidente: el 15 de marzo de 2011, la canciller Angela Merkel anunció la «*moratoria nuclear*». Este anuncio se hizo luego de haberlo consultado con los ministros presidentes de los Estados Federados donde existían plantas nucleares y haciendo referencia a los artículos relativos a la seguridad en la ley nuclear (prevención de riesgos). Los siete reactores más antiguos de Alemania fueron cerrados temporalmente (y no volvieron a ser usados en la red de suministro). La extensión del plazo que se había establecido para las plantas nucleares alemanas fue suspendida por tres meses. El 22 de marzo de 2011, el gobierno federal creó la «Comisión de ética para un suministro energético seguro», cuya misión era encontrar un consenso sobre política nuclear luego de Fukushima. En su informe, la Comisión recomendó el abandono de la energía nuclear para el año 2021, de ser posible. Ese verano, el gobierno federal y el Bundestag decidieron el abandonar definitivamente la energía nuclear.

Fukushima había llevado finalmente a un consenso energético político-social entre todos los partidos alemanes. La totalidad de la clase política alemana, tanto en el ámbito federal como estatal, se vio comprometida con cuatro principios sobre política energética: la compatibilidad con las políticas medioambientales y climáticas, la seguridad del suministro, la productividad y la aceptación del impacto social. En estos principios la energía nuclear no cumplía ningún rol.



Links:

Galería de fotos «Tsunami en central nuclear»:

[http://www.tagesanzeiger.ch/ausland/die-tsunamikatastrophe/Hier-ueberrollt-der-Tsunami-das-AKW-Fukushima- / story/28257207?dossier_id=885%23clicked0.9474773453548551](http://www.tagesanzeiger.ch/ausland/die-tsunamikatastrophe/Hier-ueberrollt-der-Tsunami-das-AKW-Fukushima-/story/28257207?dossier_id=885%23clicked0.9474773453548551)

Cronología de la catástrofe nuclear:

<http://www.spiegel.de/flash/flash-25484.html>

20. La Gran Coalición entre los partidos políticos de Alemania

14 de diciembre de 2013

La tercera Gran Coalición de la historia de la República Federal de Alemania fue liderada nuevamente por la canciller Angela Merkel, y concluyó con un acuerdo de coalición suscrito en diciembre de 2013. El nuevo gobierno federal se vio confrontado con muchos problemas por la implementación del cambio energético, y por esa razón la política energética tuvo un rol preponderante en este acuerdo.

Detalles:

Los desafíos fueron (y son) inmensos: cada vez era mayor el costo de la energía para el consumidor como resultado del reparto establecido en la Ley de Energía Renovable. La industria y los proveedores de energía advirtieron que podría surgir problemas de abastecimiento debido al incremento de la participación de fuentes energéticas que dependían del clima, a la vez que aumentaba el número de centrales eléctricas convencionales fuera de funcionamiento que, por lo tanto, ya no estaban disponibles para la provisión de la carga básica. Simultáneamente, la resistencia civil a los proyectos de cambio energético aumentó considerablemente en los últimos años. Además, la ampliación de la red de suministro alemana, necesaria para la distribución de energía eléctrica renovable, no progresó como se había esperado. En consecuencia, el acuerdo de la coalición prometió una reforma en la transición energética. El incremento de las energías renovables debía frenarse y ahora debía realizarse en corredores de desarrollo legalmente establecidos: hasta el 2025 la participación en el suministro energético debería elevarse al 40% o 45%; hasta el 2035 al 50% o 60%. La expansión de las centrales eléctricas de biomasa debía ser limitada y utilizada solamente para desechos y residuos; las tasas de subsidio para las plantas de energía eólica debían reducirse y la capacidad total de las plantas de energía eólica *offshore* debían ser adecuadas a 6.5 GW en el 2020 y a 15 GW en el 2030.

Además, se redujeron las tarifas de energía y se promovió el mercado de la producción orientada hacia la economía de mercado. Incluso la CDU/CSU y el SPD acordaron llevar a cabo una verificación para asegurarse de que los grandes productores de electricidad mediante energías renovables podían asegurar una carga base de su entrada máxima a futuro. En general se debía lograr una mayor reducción de costos para los usuarios a través de aranceles bajos y una expansión controlada. El gobierno actual considera que las correcciones políticas relativas a la energía están entre las tareas más importantes de esta legislatura.

II. La Política energética y climática de Alemania al 2014

Introducción

A fines del año 2014 tuvieron lugar en Lima, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la COP XX (Conferencia de las Partes), a lo largo de la cual se llevaron a cabo negociaciones internacionales sobre el clima. Forma parte de una serie de procesos políticos, varios de los cuales se están efectuando en paralelo. Un ejemplo es la Cumbre Climática de Ban-Ki-Moon, que se realizó recientemente en Nueva York, o la aprobación de nuevos objetivos climáticos y energéticos por la Unión Europea para el 2030. Al mismo tiempo, en Lima se mostrará si se ha podido crear un fundamento sólido para la aprobación de un posible acuerdo global sobre la protección climática que se espera poder ratificar en París a fines del 2015.

En Alemania, la política de protección climática está omnipresente en la percepción pública, mediática y política. No solo la reciente aprobación de un concepto energético que plantea un cambio radical en el suministro de energía en Alemania, utilizando casi exclusivamente energías renovables hasta el 2050 (transición energética), garantiza una discusión amplia y continua del tema de la política climática y energética en toda la sociedad. Además, los efectos globales del cambio climático, que también se notan en Alemania, son percibidos en el ámbito político y discutidos intensamente por la sociedad civil.

Al mismo tiempo, el debate alemán sobre la política climática internacional tiene lugar en una época marcada por un cambio significativo de las condiciones generales en la política energética. Ante el trasfondo del incremento en el uso de gas y petróleo de esquisto en los EE.UU., se están formando patrones geopolíticos globales completamente nuevos. Una creciente conciencia ambiental en China resulta en esfuerzos de este país por restringir sus emisiones de CO₂. El papel de la UE como pionera en la política climática es criticado abiertamente por algunos de sus Estados miembros ante la crisis económica y financiera pasada y la presente crisis en Ucrania. En consecuencia, ya hoy en día se observa un cambio de prioridades políticas en el ámbito europeo, desde la protección del clima hacia la competencia y la seguridad en el suministro energético.

Con ello y a nivel internacional, la política climática de Alemania está enfrentándose al reto de incorporarse a este marco global cambiante. En este contexto, Alemania puede basarse en su tradición de políticas ambientales y referirse a la política de protección climática en el país. Sin embargo, aún queda por ver si esto resulta suficiente para obtener una influencia decisiva en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

Una retrospectiva cristiano-demócrata

La política de protección climática o política climática es una disciplina política relativamente joven en Alemania. Sus orígenes se hallan en una discusión sobre la política ambiental más amplia —y sobre todo más internacional— que influyó políticamente en el país a través de publicaciones famosas como el estudio sobre *Los límites del crecimiento del Club de Roma (1972)* o el *Informe Brundtland: nuestro futuro común (1987)*. En la misma Alemania, la “muerte de los bosques” en los años 80 requirió por primera vez poner en pie numerosas medidas de política ambiental. Emisiones industriales que contenían dióxido de azufre y gases de escape de los automóviles, con su contenido de plomo, causaron un deterioro alarmante de los bosques. Fue Helmut Kohl (CDU, Unión Demócrata Cristiana, por sus siglas en alemán), el entonces canciller, quien en su gobierno estableció un marco reglamentario ambiental que resultó en una mejora notable del medio ambiente.

Una ruptura en la percepción ambiental alemana fue causada por la explosión del reactor nuclear que tuvo lugar en Chernóbil, en Ucrania, en 1986. Por motivos climáticos, precipitaciones radioactivas también alcanzaron a Alemania, lo que llevó a la existencia de debates controvertidos acerca del uso pacífico de la energía nuclear para la generación de electricidad. Como reacción a los temores del público, en ese mismo año el gobierno de Kohl fundó el Ministerio Federal para Medio Ambiente, Protección Ambiental y Seguridad Nuclear (BMU, por sus siglas en alemán), nombrando al presidente del CDU de Hesse, Walter Wallmann, primer ministro de Medio Ambiente de la República Federal de Alemania. Dentro del mismo CDU, estos acontecimientos desataron discusiones fundamentales sobre la mejor forma de lograr arraigar la protección del medio ambiente en la política. El punto de partida fue la concepción cristiana del ser humano, vigente en todas las confesiones, que en términos simples incluye la preservación de la Creación, pero también su utilización sostenible.

En el 1987 Klaus Töpfer (CDU), quien más adelante dirigiría el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) en tanto que director ejecutivo, asumió el cargo de ministro del Medio Ambiente. Durante su mandato dejó huellas permanentes en el perfil de la CDU en Alemania en lo que se refiere a política ambiental. En distintas comisiones del partido y en algunos documentos estratégicos, impulsó debates sobre el carácter de la futura política ambiental cristiano-demócrata y trabajó en el desarrollo de directivas al respecto. En este contexto, también creó el término la «economía de mercado ecológica y social».

En Alemania, la economía social de mercado regula la cohesión económica y social. Al mismo tiempo, fue la base del rápido ascenso económico de Alemania después de las dos Guerras Mundiales y de la constante prosperidad del país. El fundamento histórico de la economía social de mercado tiene relación con los principios político-reglamentarios de Walter Eucken, la integración de asuntos sociales sobre la base de valores cristianos impulsados por Alfred Müller-Armack, y la introducción política del concepto por Ludwig Erhard. Klaus Töpfer aplicó el concepto de la economía social de mercado a las cuestiones actuales de la política ambiental, destacando su capacidad de facilitar un balance social entre economía y ecología. Aunque el término de “economía de mercado ecológica y social” no se ha establecido en los estatutos del CDU, sigue marcando el pensamiento del Partido en el área de la política ambiental.

En lo que atañe a la política internacional, el gobierno de Kohl promovió una perspectiva integral de la protección del medio ambiente y el crecimiento económico, acuñando los principios de la “política exterior ambiental” alemana. Fue sobre todo en la gran cumbre sobre sostenibilidad de las Naciones Unidas —llevada a cabo en 1992— que Helmut Kohl logró subrayar con este concepto la credibilidad de Alemania como actor internacional que impulsa una política ambiental global comprometida. La actual canciller Angela Merkel, la sucesora de Klaus Töpfer en el ministerio del Medio Ambiente, continuó reforzando este compromiso. Merkel colocó el cambio climático global en la agenda internacional y realizó un aporte esencial para la aprobación del Protocolo de Kioto, que representa una barrera a nivel del derecho internacional a la emisión de gases de efecto invernadero, dañinos para el clima, en buena parte de los países industrializados.

Los años siguientes se caracterizaron por un cambio político en Alemania. El CDU se convirtió en un partido de la oposición luego de las elecciones del 1998, y un gobierno federal de los partidos Socialdemócrata y Verde asumieron la responsabilidad política en el país. La medida más importante que se tomó en política ambiental en esa época fue sin duda la decisión de abandonar la energía nuclear para el 2020. Otras iniciativas, como la introducción de un «impuesto ecológico», en realidad constituyeron una continuación o posiblemente una intensificación de la política interior ambiental iniciada por el gobierno de Kohl.

Tras las elecciones parlamentarias del 2005, la CDU formó un nuevo gobierno junto con el Partido Socialdemócrata, con Angela Merkel de canciller. El mejor término para caracterizar la política ambiental de esa época es probablemente el de «política industrial ecológica». Básicamente, representa el reclamo formulado en los años anteriores de que el crecimiento económico y la protección ambiental no debían representar contrastes irreconciliables.

En la política climática internacional, se elaboró en el 2007 una hoja de ruta para lograr un acuerdo climático global, que iba a aprobarse en Copenhague en el 2009. Al mismo tiempo, Alemania, con Angela Merkel, asumió la presidencia del Consejo de la Unión Europea y del G8. Aprovechó este período para colocar el cambio climático en la agenda global. Por ejemplo, la UE resolvió que se iban a reducir sus emisiones de CO₂ en un 20% en comparación con el nivel del 1990. El porcentaje de energías renovables, al igual que la eficiencia energética, iba a aumentarse en un 20%, respectivamente («Objetivos 20-20-20»). Sin embargo, no se logró la aprobación de un acuerdo global sobre protección climática en el 2009. Aún se mantenía demasiado ancha la brecha entre los países industrializados y los países emergentes.

La actual política de protección climática de Alemania, por un lado, está marcada por un marco europeo e internacional vinculante a cuya creación ha contribuido activamente por medio de su política exterior. Y, por otro lado, se caracteriza por sus propias iniciativas en el ámbito de la política interior, que presentan a Alemania una y otra vez como pionero internacional de una política climática activa. El marco internacional sobre todo consiste en las promesas de Alemania basadas en el Protocolo de Kioto.

La Unión Europea en conjunto se había comprometido en ese entonces a reducir sus gases de efecto invernadero entre 2008 y 2012 aproximadamente en un 8%, en comparación con el nivel de 1990. En la Unión Europea, este porcentaje se ha repartido entre todos los países. Alemania, como país con una economía fuerte, tuvo que reducir sus emisiones en un 21%, mientras que otros Estados miembros incluso pudieron aumentarlas (*burden sharing, carga compartida*). Alemania no solo logró el objetivo fijado para el 2012, sino que lo superó.

En el 2007, ante el acercamiento del primer período de compromisos del Protocolo de Kioto, la UE aprobó su propia y extensa agenda de protección climática. Con los «Objetivos 20-20-20» ya mencionados, estableció un marco a largo plazo para su política energética y climática, que incluía amplios compromisos para sus Estados miembros. Con miras al proceso climático internacional, también se aprobó un nuevo período de compromisos. En el marco del Protocolo de Kioto II, la UE disminuirá sus emisiones de gases de efecto invernadero entre 2013 y 2020 en un 20%. En octubre del 2014, la UE fijó otro marco a largo plazo hasta el 2030. En este contexto, se está comprometiendo a disminuir sus emisiones de CO₂ en un 40% hasta el 2030. Para el uso de las energías renovables y la eficiencia energética, el objetivo es aumentar ambos en un 27% en el mismo período.

En Alemania se aprobó un Programa Integrado de Energía y Clima (IEKP, por sus siglas en alemán) en el 2007, para cumplir con las obligaciones del país en el ámbito europeo e internacional. El gobierno de ese entonces decidió que, si bien la UE reduciría sus emisiones de CO₂ en un 30% hasta el 2020, Alemania las reduciría en un 40% en el mismo período. El programa incluye un total de 29 medidas individuales que básicamente apuntan hacia la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de las energías renovables. Entre otras medidas, se promoverá la cogeneración, se mejorará el reglamento relativo a la inyección de biogás en la red de gas natural, se acelerará la extensión de la red, se incrementarán los estándares de ahorro de energía en los edificios, se fomentará la rehabilitación energética de edificios, la contratación pública se realizará bajo aspectos ambientales y de eficiencia energética, se aumentará el fomento de los biocombustibles y se ampliará el uso de las energías renovables en el sector eléctrico.

Hoy en día, el IEKP constituye un marco esencial para evaluar la política climática de Alemania. En el contexto de una evaluación periódica, el progreso del programa se presenta públicamente para poder realizar posibles ajustes en el momento oportuno. Por ejemplo, la última evaluación oficial del programa realizada en el 2011 indicó que es poco probable que se alcance el objetivo de ahorrar un 40% de las emisiones de CO₂ hasta el 2020 si no se toman otras medidas. Sobre todo, el deseado incremento de eficiencia en edificios, el transporte y el sector energético no se ha logrado en la medida esperada.

La transición energética

Existen diferentes interpretaciones relativas a cuándo se inició la transición energética. Algunos asocian su comienzo con la introducción de las energías renovables por medio de la Ley sobre la Inyección de Electricidad de los años 90; otros con el concepto energético del gobierno federal cristiano-liberal del 2010 o con el abandono de la energía nuclear en Alemania en 2011, tras los sucesos devastadores de Fukushima, Japón.

Sea como fuere, la transición energética representa el proyecto climático y energético más ambicioso de Alemania desde su reunificación. Según el concepto energético de 2010, el 60% del consumo de energía en Alemania sería cubierto con energías renovables hasta el 2050. En el sector eléctrico, incluso se alcanzará el 80%. Hasta el 2050, las emisiones de gases de efecto invernadero se reducirán en un 80% en comparación con los niveles de 1990. El consumo de energía primaria se reducirá a la mitad en el mismo período. Para lograr estos objetivos, se adoptó una serie de medidas que complementan las normas ya acordadas por el IEKP.

Al igual que el IEKP, la transición energética es evaluada continuamente con respecto a sus avances. Probablemente se trate del proyecto climático y energético que más intensamente se observe, tanto desde la política interior como desde la exterior del país. Dentro de Alemania ha sido objeto de extensas discusiones por la sociedad. En los medios de comunicación, la transición energética a veces fue vinculada fuertemente con incrementos en los precios de la electricidad y una creciente inseguridad en el suministro de energía, dándole una connotación negativa. Sin embargo, una variedad de encuestas representativas indica que esta transición

sigue siendo muy aceptada en la sociedad alemana. Esta situación pone en evidencia que la transición energética se encuentra en un campo de tensiones entre una variedad de intereses particulares, que no solo tienen que ver con la distribución de los costos sino también con los beneficios.

Las discusiones más recientes se enfocan sobre todo en el balance climático de la transición energética, que se está poniendo en duda debido al crecimiento actual de las emisiones de CO₂. La razón es el mayor uso del carbón para generar energía en Alemania. Dos factores resultan relevantes en este contexto: por un lado, el carbón de los Estados Unidos se ha convertido en un bien de exportación barato gracias a la revolución del gas de esquisto y registra ventas muy exitosas, tanto en Europa como en Alemania. Por otro lado, el precio de los certificados de CO₂ en Europa está tan bajo que la electricidad generada con carbón resulta barata. Esto crea el efecto paradójico de que las emisiones de CO₂ están sufriendo un aumento en Alemania, a pesar del incremento en el uso de las energías renovables. El uso simultáneo de energías renovables y fósiles también representa actualmente el mayor reto reglamentario en el contexto de la implementación de la transición energética en Alemania. Desde el punto de vista cristiano-demócrata, siempre se busca un equilibrio entre un suministro de energía asequible y seguro, por un lado, y respetuoso con el clima por el otro.

Con el inicio del mandato del nuevo gobierno federal se ha modificado la responsabilidad ministerial de la transición energética. El ministerio que tiene la mayor responsabilidad en el sector energético es ahora el ministerio Federal de Economía y Energía (BMW_i). Este ministerio recientemente elaboró una agenda para reglamentar la implementación de la transición energética, y una de sus primeras acciones en este contexto fue iniciar una reforma de la Ley sobre Energías Renovables, que regula el fomento de dichas energías en Alemania. El trasfondo de esta reforma se basa en el hecho de que el desarrollo de las energías renovables no había sido regulado hasta la fecha. Los costos que este hecho generó fueron distribuidos entre los consumidores de electricidad y resultaron en un incremento del precio de la misma. Básicamente, el desarrollo anual de las energías renovables ahora es restringido mediante una disminución de los incentivos a partir de cierta cantidad de energía generada. Además, en el futuro los proveedores de energías renovables tendrán que comercializar su electricidad por sí mismos. Con ello, la reforma de

la Ley sobre Energías Renovables está preparando el camino para una mayor aplicación de los principios de la economía de mercado a la transición energética.

En los próximos años, también se introducirá un modelo de subasta, para que solamente los proveedores más económicos de energías renovables desarrollen las instalaciones respectivas. En el ámbito europeo, el gobierno federal promueve objetivos climáticos y energéticos coherentes con los objetivos de la transición energética alemana. Asimismo, Alemania quiere volver a convertir el comercio europeo de emisiones en un fuerte instrumento para la protección del clima, contrarrestando los bajos precios de los certificados de CO2 mediante la introducción de un mecanismo de estabilidad del mercado. En fin de cuentas, se busca desarrollar un diseño europeo para el mercado de electricidad que volverá más eficiente el comercio de energía eléctrica. Un proyecto importante dentro de Alemania es la mejora de la eficiencia energética. En este ámbito, el país desea desarrollar su propia estrategia de eficiencia energética y traducirla en un «Plan Nacional de Eficiencia Energética». Para el sector de los edificios, también se crearán nuevos incentivos relacionados con la electricidad y la calefacción.

La adaptación al cambio climático

Las consecuencias del cambio climático ya son visibles hoy en día en todo el mundo. También en Alemania existen estudios sobre los impactos que tendrá el cambio climático en este país. Según estas investigaciones, en Alemania oriental puede disminuir la oferta de agua. En los Alpes, el derretimiento de los glaciares puede afectar la biodiversidad local. Las regiones costeras probablemente tendrán que ajustarse a un incremento del nivel del mar y a nuevas constelaciones de tormentas. Además, en algunas regiones puede aumentar el riesgo de inundaciones.

No solo ante el trasfondo de sus obligaciones internacionales en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Alemania ha aprobado su propia estrategia de adaptación. Su objetivo radica en la necesidad de incrementar la capacidad de adaptación de los sistemas naturales, sociales y económicos al cambio climático. En el 2011 se desarrolló un plan de acción que incluye cuatro áreas principales, en las cuales el gobierno federal inició medidas de adaptación: en la primera, se trata de proporcionar conocimientos, brindar informaciones y

mejorar la competencia climática de los actores afectados. Para ello se ha iniciado diálogos, se está involucrando a los ciudadanos y se están creando redes. La segunda área tiene que ver con el marco establecido por el gobierno federal. Dicho marco puede tener efectos legales y técnicos, pero también incluir normas relativas a sistemas de incentivos y la promoción de estos últimos. En la tercera área, el gobierno se está involucrando en la implementación directa de la adaptación al cambio climático, por ejemplo tomando en cuenta criterios relevantes para sus propios bienes inmuebles o infraestructuras. La cuarta área se concentra en el aporte internacional que Alemania puede realizar para la adaptación al cambio climático, por ejemplo en el marco de su cooperación al desarrollo.

Perspectivas

Luego de las negociaciones decepcionantes que se llevaron a cabo en Copenhague (2009), la política climática internacional está actualmente cobrando nuevo ímpetu. Según esta hoja de ruta, a fines del 2015 en París se hará otro intento por aprobar un acuerdo sobre protección climática que contenga objetivos vinculantes para todos los Estados. El papel de Alemania en la política climática se está criticando más y más en este contexto. Por ejemplo, causó mucha sorpresa el hecho de que la canciller no participara en la Cumbre Climática convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban-Ki-Moon, en septiembre del 2014. Además, el incremento de las emisiones de CO₂ en Alemania también se percibe de manera negativa en el extranjero. Con todo ello, la percepción general es que Alemania está mostrando ahora una cierta reserva, en comparación con su anterior papel de pionero en asuntos climáticos.

Sin embargo, esta percepción es muy limitada. Alemania, uno de los países industrializados líderes en el mundo, se encuentra en una fase de modificación de su sistema energético hacia un uso mayoritario de energías renovables. Este es un proceso que está teniendo lugar en toda la sociedad e implica cambios profundos, sobre todo para la economía del país. Con la transición energética, Alemania apunta a reducir drásticamente y a largo plazo sus emisiones de CO₂. Además, Alemania ha impulsado una política climática y energética ambiciosa en el ámbito europeo hasta el 2030. Esta última también representará el compromiso que la UE presentará en las próximas

negociaciones sobre cambio climático global. Asimismo, con el Diálogo Climático de Petersberg, que ya tuvo lugar por quinta vez en el último año, la canciller ha creado su propio foro internacional que brinda estímulos adicionales al proceso global de protección del clima. En este foro anunció en 2014 que Alemania aportará 750 millones de euros al *Green Climate Fund* (GCF). Este proporcionará, a partir del 2020, 100 mil millones de dólares al año a países en desarrollo para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Con ello, el compromiso alemán para la protección del clima continuará y se seguirá desarrollando. Sin embargo, también se ajustará a los cambios globales y se enfrentará a retos presentes y futuros. Es probable que en el futuro la protección climática de Alemania se enfoque con todavía mayor énfasis en el crecimiento económico y el aseguramiento del suministro de energía. En este contexto, sobre todo, tenemos que demostrar que un sistema energético que se basa mayormente en energías renovables permite establecer precios de energía competitivos con el nivel internacional y contribuye a lograr un suministro estable de energía dentro del país. Contando con sus competencias tecnológicas y su capacidad de innovación, Alemania ya ha preparado el camino para alcanzar esta meta. Sin embargo, teniendo en cuenta los cambios globales, tampoco debería perderse de vista el desarrollo de otros países.

Dr. Christian Hübner

Director del Programa Regional de Seguridad Energética y Cambio Climático de América Latina de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung e.V.

Link:

Artículo publicado en :
Revista Testimonios N°114- Instituto de Estudios Social Cristianos, Septiembre- Diciembre 2014

Programa regional de seguridad energética y cambio
climático en América Latina de la fundación Konrad
Adenauer Stiftung e.V.

<http://www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/es/>